

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy... 25-10-2022
a las... 11:00
Por... *anny villegas*
Anexos... 3 cuerpos, 318 fs
anny
FIRMA RESPONSABLE
JCD, cuerpo 1 - copia de copia

Oficio Nro. CJ-UJPA-2022-636-OF

Azogues, 11 de Octubre del 2022

Dra. Alejandra Cárdenas Reyes
JUEZA CONSTITUCIONAL
Su Despacho.-

De mi consideración:

Adjunto copia de la providencia dictada dentro de proceso N° 03283-2022-00007 la misma que copiada textualmente dice:

Azogues, viernes 7 de octubre del 2022, las 09h35, VISTOS: Por recibido en este día y a esta hora la providencia electrónica suscrita por la Dra. Alejandra Cárdenas Reyes, JUEZA CONSTITUCIONAL en la causa No. 2074-22-EP, se dispone remitir en el acto hacia la Corte Constitucional en la ciudad de Quito, el expediente completo del proceso No. 03283-2022-00007 tramitado en primera instancia ante el suscrito Juez Constitucional Ariel León Mendieta, aclarando a la referida autoridad constitucional que el cuaderno que se remite se limita a los actos de primera instancia devuelto por la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia del Cañar en donde se sustanció la apelación y ante cuyos titulares se ha presentado la presente acción extraordinaria de protección. No se incluye, por tanto, autos de segunda instancia que no corresponden al archivo del suscrito. Se deje copias certificadas de todo lo actuado en este proceso. HAGASE SABER.-

Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes.

Atentamente,


Dra. Carolina Vintimilla Flores
SECRETARIA UNIDAD JUDICIAL PENAL

